

tas con la pretension de que se admitiesen sus ideas. Entre los periódicos á que me refiero se contaba uno intitulado *La Organizacion Social*. Sus redactores, llevados de la idea de hacer desaparecer hasta la memoria del pasado, y de establecer una nueva era feliz, propusieron que «fuesen quemados en la plaza todos los archivos nacionales, para que así empezara en todo, una nueva era para la república». La proposicion encontró en la prensa sensata la reprobacion y la crítica. *El Siglo XIX*, burlándose de aquel delirio original, dijo en un párrafo que intituló *Barbarie*: «Con tal principio, la nueva era podia parar en convertir al país en una tribu de salvajes». No habia para aquella prensa desbordada nada digno de respeto en lo pasado, y era preciso, segun ella, inaugurar una época de cambios radicales que arrancase de cuajo todo lo existente; que echase por tierra todas las instituciones conocidas, para levantar sobre sus ruinas otras enteramente nuevas, flamantes, que bullian en la calenturienta mente de aquel ejército de utopistas innovadores. Nada habia para ellos respetable si no pertenecia á su moderna escuela; y la sociedad, segun ellos, no podia ser dichosa, mientras no se desprendiese de sus añejas costumbres y arrojase de su corazon sus arraigadas creencias religiosas.

1855. La cruzada de esos improvisados periodistas se dirigió muy especialmente contra el clero, como ormidable barrera cuya poderosa influencia comprendian que era preciso destruir para llegar al fin que se habian propuesto; y compactamente unidos, dirigieron los arietes de la calumnia á la espesa muralla del catolicismo para batirla incesantemente y con no interrumpido vigor. Para

conseguirlo, se empezó por presentar á varios sacerdotes como indignos del alto ministerio que ejercian, pues que convirtiendo, decian, la doctrina de paz y de caridad recomendada por Jesucristo, en pláticas incendiarias hácia los gobernantes, excitaban á los pueblos á la rebelion y al desórden. Entre los eclesiásticos que la prensa á que me refiero denunciaba como en abierta lucha con los hombres que gobernaban, se encontraba el cura del sagrario de Puebla, D. Francisco Javier Miranda. Ante la constante repeticion de que se ocupaba en promover una revolucion contra el Gobierno, el gobernador de Puebla Don Luis de la Rosa, á quien vimos figurar de ministro, hombre instruido y altamente moderado, insinuó al Sr. obispo de aquella diócesis D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, por medio de una nota muy comedida, lo conveniente que seria de que al expresado eclesiástico se le separase por algun tiempo de la ciudad, para acallar las especies vertidas en el público y desvanecer así las sospechas de que intentaba trastornar el órden público. El instruido prelado D. Pelagio Antonio de Labastida, celoso de su deber, y tratando de obsequiar los deseos del Gobierno, se puso de acuerdo con el gobernador de Puebla; y media hora despues de recibida la nota, el cura Miranda salia para la capital de Méjico, punto que le pareció prudente á D. Luis de la Rosa hasta que calmase todo temor. El Sr. obispo tomó aquel partido no obstante la defensa victoriosa que hizo el Sr. Miranda, probando hasta la evidencia que en nada relativo á la política se mezclaba. Persuadido de que no mentia debió quedar sin duda tambien el gobernador, cuando inmediatamente le dijo al

Sr. obispo que le dejaba en completa libertad para que obrase como mas conveniente creyese, y en nada molestase al referido cura Miranda si conocia que con una amonestacion bastaba para que continuase cumpliendo con sus deberes. Agradecido quedó el Sr. obispo D. Pelagio Antonio de Labastida de las atenciones del Sr. gobernador; pero llevado del laudable deseo de que el Gobierno se convenciera de que los prelados anhelaban estar en la mayor armonía con él, hizo que el Sr. cura Miranda pasase á Méjico. Que la conducta del clero estaba muy lejos de merecer las calificaciones insultantes que le dirigia la prensa á que me he referido, se desprende claramente de las siguientes palabras escritas en la nota que, con motivo del asunto que acabo de referir, dirigió el Gobierno al Sr. obispo de Puebla, en las cuales se le decia «que debia ser muy grato para un prelado el que solo se sospechase de la conducta política de un eclesiástico, siendo como es tan numeroso su clero.»

Calmadas así las pasiones de partido, el padre Miranda permaneció en Méjico hasta que, por voluntad de la autoridad y de su prelado, volvió á Puebla para continuar en el desempeño de sus obligaciones de cura del sagrario. Esta mútua deferencia entre las autoridades civiles y eclesiásticas era indispensable para conservar esa armonía que mas que nunca era necesaria en aquellos momentos para consolidar la paz por tanto tiempo alejada de los pueblos. Al gobernador D. Luis de la Rosa sucedió poco despues D. Francisco Ibarra, que se manifestó igualmente atento con el Sr. obispo, contento de ver que no existia motivo de queja contra ninguno de los sacerdotes

1855. de la diócesis. Muy satisfactorio debió ser para el digno prelado ver la buena opinion en que el nuevo gobernador tenia á los miembros del clero, así como la del jefe político de Tlaxcala, quien, lejos de quejarse de la conducta de los sacerdotes que se hallaban en aquel territorio, manifestó al Sr. obispo, cuando éste fué á visitar aquel punto, que no tenia mas que elogios para ellos por las virtudes y conducta evangélica que observaban. Sin embargo, la parte de la prensa que se habia propuesto combatir al clero y al ejército, seguia constante y sin flaquear sus ataques contra los sacerdotes y militares, presentándoles como unidos por el estrecho lazo del interés en derribar las instituciones liberales. En la excitacion en que se hallaban los ánimos, era de temerse que surgiera algun conflicto; y el gobierno de D. Juan Alvarez, deseando que el programa del plan de Ayutla tuviese su mas exacto cumplimiento, expidió el dia 17 de Octubre, en Cuernavaca, la convocatoria para un Congreso extraordinario que constituyese libremente á la nacion bajo la forma de república democrática representativa. La convocatoria para el Congreso fué la misma que se expidió en Diciembre de 1841, con las modificaciones que las exigencias de la nacion reclamaban en aquellas circunstancias.

No reinaba mejor armonía entre los miembros del Gabinete respecto á las medidas que se debian dictar, que entre los políticos colocados á inferior altura. Que el desacuerdo debia ser marcado entre los ministros, lo demuestra la renuncia que varios de ellos hicieron el dia 21 de Octubre, y las palabras en que estaba concebida la de

D. Benito Juárez que decían así: «Los medios de acción que la mayoría del Gabinete juzga indispensables para que el Gobierno satisfaga las actuales exigencias de la nación, son diferentes de los que ha propuesto el Excmo. Sr. ministro de la Guerra, en las diversas conferencias que con él se han tenido. Esta diferencia del modo de juzgar las cosas, nacida de las mejores intenciones, entorpecería la marcha del Gobierno; y para este mal de trascendencia funesta á la nación, V. E. ha renunciado la cartera de Relaciones. La misma consideración me obliga á hacer dimisión del Ministerio de Justicia.

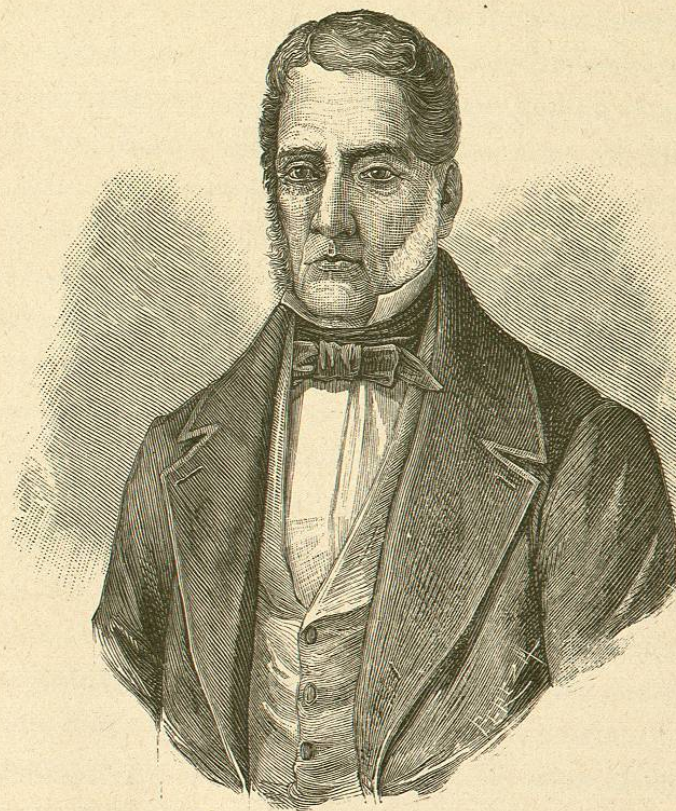
1855. D. Juan Alvarez, comprendiendo todo el mal que aquellas renunciaciones podían hacer al buen nombre de la causa que acababa de triunfar, manifestó á los ministros su vivo deseo de que continuasen desempeñando sus respectivas carteras; y en vista de su anhelo, todos obsequiaron éste, excepto D. Melchor Ocampo, á quien reemplazó D. Miguel Arriola. Las causas que motivaron las diferencias entre los ministros hasta el grado de hacer que algunos de ellos, como hemos visto, hicieran sus dimisiones, reconocían por origen la oposición inquebrantable que D. Ignacio Comonfort hizo á ciertas medidas violentas que pugnaban abiertamente con el sentimiento religioso de la nación, y que hubieran podido provocar un conflicto. La misma prudente conducta observó con respecto al ejército que había servido á Santa-Anna, y que algunos hubieran querido ver disuelto completamente. Comonfort comprendía que cualquier providencia dictada contra el ejército, cuya adhesión al plan de Ayutla aun no estaba bien afirmada, exponía al

Gobierno á que las fuerzas que aun permanecían en las principales ciudades de los Estados, y que eran considerables, proclamasen otro plan más halagador, que suscitase una lucha más larga y sangrienta que la que acababa de terminar. Puede asegurarse que esta conducta altamente política de Comonfort, evitó, por entonces, un conflicto. Ciertamente es que su conducta templada le hizo pasar ante las exigencias de los exaltados revolucionarios demócratas, por tibio innovador; pero Comonfort se había propuesto introducir la reforma progresivamente, y aplazó las innovaciones para tiempo oportuno.

Como las oficinas de los diversos ramos públicos establecidas en la capital, no podían caminar en el despacho de los negocios con la prontitud que reclamaban las circunstancias mientras el Gobierno permaneciese en Cuernavaca, D. Juan Alvarez se puso en camino para Méjico, y llegó á Tlalpam, distante cuatro leguas de la capital, el 4 de Noviembre. La recepción que le hicieron en aquel punto fué muy lisonjera; y después de haberse dirigido con su numerosa comitiva á la iglesia parroquial, en donde se cantó un *Te-Deum*, marchó á su alojamiento, rodeado de un pueblo inmenso que daba al viento entusiastas vivas, como da siempre al que triunfa. Pocos días antes de haber salido el Gobierno de la ciudad de Cuernavaca, el ministro de Hacienda D. Guillermo Prieto, que había mandado suspender los pagos de los créditos españoles hasta que fuesen revisados por la nueva administración, ordenó que se pusiesen aquéllos en corriente. «El ministro de Hacienda» decía *El Monitor* con este motivo, «celoso de los intereses nacionales dió la providencia para su

revision; pero celoso igualmente del honor y crédito nacional, bien impuesto del negocio, ha hecho volver las cosas al estado que tenían antes de dicha providencia». En esta providencia del Gobierno, todos vieron un hecho digno y laudable; pero no alcanzó igual aprobacion el decreto que pocos dias despues se expidió por orden del ministro de Hacienda, disponiendo que á todos los empleados se les tuviese á media paga desde mediados del mes. Esta medida disgustó notoriamente á los interesados, que se veian privados de repente de la mitad de su haber; y el Gobierno juzgó al fin, de justicia, derogar aquella ley, arguyendo la derogacion, la falta de meditacion al expedir el decreto, cosa que le hizo gran daño en el concepto público.

1855. Aunque la distancia de Tlalpam á Méjico era corta, sin embargo, contribuia al entorpecimiento de los negocios públicos; y la prensa toda patentizaba la necesidad de que el Gobierno se resolviese de una vez á establecerse en la capital. D. Juan Alvarez conoció la justicia de las observaciones de la prensa, y el 15 de Noviembre, á las cinco de la tarde, hizo su entrada en Méjico. Las autoridades del distrito habian excitado con anticipacion á los habitantes á que celebrasen su llegada; ordenó que se cerrase el comercio cuando se aproximase á la ciudad; que los edificios de ésta se iluminasen por espacio de tres noches; que se hiciesen salvas de artillería en los momentos de su entrada; que las músicas tocasen durante la noche en frente del palacio, y que el último dia, de los tres dispuestos para regocijos públicos, hubiese fuegos artificiales. Desde una hora antes de que se



GENERAL D. JUAN ALVAREZ

aproximase á la capital, ya el pueblo, ávido siempre de novedades, se aglomeraba en las calles por donde debia pasar el anciano general y presidente interino. Cuando penetró en la ciudad, todos los ojos se fijaron en él y en los soldados del Sur que, por la primera vez, eran conocidos en Méjico. El aspecto de esta tropa formaba pronunciado contraste con el del verdadero ejército mejicano. Este, bien vestido y con bastante instruccion en el manejo de las armas, se presenta con el aparato y atractivo de los ejércitos europeos, mientras el del Sur no se distinguia del resto de los habitantes de aquel Estado, más que en el fusil. Preciso creo dar á conocer al lector lo que es la fuerza armada del Sur, para que no exija en ella, al presentarse en la culta capital de Méjico, que marchase ataviada como se hallaba y se halla el ejército de aquella república. La gente que habita el *Sur*, país llamado generalmente *Tierra-caliente*, trae su origen de la mezcla de la raza india primitiva y de la negra que el Gobierno español, al principio de la conquista, llevó para aligerar el peso del trabajo de los nativos de aquel país: su color, generalmente hablando, es prieto, toscas sus facciones y el cabello muy áspero; abundan los de cútis cetrino, y es muy considerable el número de *pintos*. De estos últimos se componia, en su mayor parte, el ejército que en aquellos momentos entraba en Méjico con su caudillo y presidente; y la vista de esos *pintos* llamó fuertemente la atencion de los habitantes de Méjico, que por la vez primera los veian. El *pinto*, cuyo color puede compararse al mosaico, no forma por esto raza diferente de la del resto del Sur: los variados matices que sobre su piel se marcan de